Doctora.
NELSY DEL PILAR FLOREZ CRUZ
Gerente.
E.S.E HOPITAL SALAZAR DE VILLETA
A continuación, se describen las actividades que se han desarrollado para dar cumplimiento a las obligaciones que se han estipulado en el Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS **N.º 379 de 2026.**

NUMERO DE CONTRATO	**379**
OBJETO DE CONTRATO	**PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ASISTENCIAL COMO PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 00001010 DE 2025 EN LA ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA Y SU ÁREA DE INFLUENCIA EN EL MUNICIPIO DE VILLETA MICROTERRITORIO RURAL Y URBANO**
FECHA DE ACTA INICIO	**27/01/2026**
FECHA TERMINACIÓN CONTRATO	**23/03/2026**
CONTRATISTA Y DOCUMENTO DE IDENTIDAD	**CHRISTIAN CAMILO SALINAS CUESTAS CC 1077966921**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**10.750.000**
NUMERO DE CDP	**417**
NUMERO DE RP	**484**
VALOR ADICION DEL CONTRATO (SI LA HAY)	**N/A**
NUMERO DE CDP DE LA ADICION	**N/A**
NUMERO DE RP DE LA ADICION	**N/A**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (CON ADICION)	**N/A**
FECHA PRORROGA DEL CONTRATO (SI LO HAY)	**N/A**
FECHA TERMINACION PRORROGA	**N/A**
FECHA SUSPENSIÓN DEL CONTRATO	**N/A**
FECHA DE REINICIO DEL CONTRATO	**N/A**
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	**23/03/2026**
PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	**27 ENERO 2026 – 27 FEBRERO 2026**
FECHA DE PRESENTACIÓN INFORME	**28 – FEBRERO – 2026**
NUMERO DE INFORME	**1 / 2**
SALDO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	**10.750.000**
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA	**5.375.000**
ENTIDAD BANCARIA, N° DE CUENTA Y TIPO DE CUENTA	**CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA NO. # 65910162572**
NOMBRE DEL SUPERVISOR	**FREDY ALEXANDER BUITRAGO RAMIREZ**
CARGO	**SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

ACTIVIDADES ESPECIFICAS SERVICIO ASISTENCIAL				
No	**OBLIGACIONES CONTRACTUALES**	**ACTIVIDAD REALIZADA**	**DETALLE DE ACTIVIDAD**	**% CUMPLIMIENTO**
1	Entrega de cronograma de actividades a realizar	Se realiza cronograma para cumplir con las actividades establecida	Se realiza cronograma	100%
2	Realizar visitas domiciliarias familiares para dar respuesta a canalizaciones y seguimientos establecidos al nivel de riesgo y avances de todos los integrantes de la familia.	Se realiza visitas según las canalizaciones recibidas	Se realiza asistencia para cumplir con las canalizaciones establecidas	100%
3	Consulta de psicología para atención en salud mental	Se realiza valoración a canalizaciones entregadas	Se realizan registros según las canalizaciones	100%
4	Aplicación de tamizajes de salud mental e instrumentos para SPA (incluye alcohol)	Se realiza valoración y aplicación de tamizaje según necesidad	Se realizan registros según las canalizaciones	100%
5	Aplicación de escala para sobrecarga de cuidado.	Se realiza valoración a canalizaciones entregadas	Se realizan registros según las canalizaciones	100%
6	Aplicación de escala para sobrecarga de cuidado.	Se realiza valoración a canalizaciones entregadas	Se realizan registros según las canalizaciones	100%
7	Centros de escucha y zonas de orientación escolar	Se realizan actividades y charlas en comunidad abarcando necesidades	Se realizan actividades y chasrlas a la comunidad en comunidad abarcando necesidades	100%
8	Rehabilitación basada en comunidad de salud mental.	Se realiza rehabilitación y consulta según las necesidades y canalizaciones derivadas	Se realiza rehabilitación y consulta según las necesidades y canalizaciones derivadas	100%
9	Activar ruta de salud mental según necesidad de los usuarios	Se realizan atenciones y se valida si es o no necesaria activación de ruta según necesidades.	Se realizan atenciones y se valida si es o no necesario activación de ruta según necesidades.	100%
10	Llevar a cabo diligenciamiento de historia clínica institucional posterior a las visitas realizadas plasmando procedimientos y educación dada a usuarios.	Se realiza transcripción de historias clínicas	Se realiza transcripción de historias clínicas	100%
11	Digitalizar los instrumentos que sean diligenciados de forma manual en la herramienta defina el ministerio de salud y protección social para tal fin.	Se realiza digitalización y cargue de información	Se realiza digitalización y cargue de información	100%
12	Las demás asignadas de acuerdo al objeto contractual.	Se cumple con asignaciones de acuerdo a las solicitudes y que cumplan con objeto del contrato	Se cumple con asignaciones de acuerdo a las solicitudes y que cumplan con objeto del contrato	100%
13	Entrega de informes mensuales con sus respectivos soportes.	Se realiza entrega de informes	Se realiza entrega de informes	100%
ACTIVIDADES GENERALES				
No	**OBLIGACIONES CONTRACTUALES**	**ACTIVIDAD REALIZADA**	**DETALLE DE ACTIVIDAD**	**% DE CUMPLIMIENTO**
1	Obrar con lealtad y buena fe en lasdistintas etapas contractuales.	Se realizan actividades con lealtad	Se realizan actividades con lealtad	100%
2	Participar en las actividades contempladas en el programa de gestión ambiental de la ESE Hospital Salazar de Villeta y de los Centros y Puestos de Salud, para la adecuada implementación de los planes de ahorro y uso eficiente del papel, la energía eléctrica, el agua y del PGIRHYS plan de gestión integral de residuos hospitalarios y similares. ,	Se realiza participación en actividades	Se realiza participación en actividades	100%
3	Adherirse a los lineamientos de humanización de los servicios de salud que presta el Hospital Salazar de Villeta	Se realiza adherencia los lineamientos establecidos por humanización	Se realiza adherencia los lineamientos establecidos por humanización	100%
4	Asistir y Participar en las capacitaciones y reuniones que programe EL HOSPITAL, durante el tiempo que dure cada una.	Se asiste a las reuniones programadas	Se asiste a las reuniones programadas	100%

5	Guardar la debida confidencialidad y discreción de toda la información que por el desarrollo de su trabajo llegare a conocer acerca de la institución y de los usuarios	Se realiza manejo de informacion con confidencialidad	Se realiza manejo de informacion con confidencialidad	100%
6	Excluir al Hospital de cualquier responsabilidad por los daños que puedan ser ocasionados en cumplimiento de la presente orden	Se realiza exclusión responsabilidad a la ese por dalos cumpliendo el contrato	Se realiza exclusión responsabilidad a la ese por dalos cumpliendo el contrato	100%
7	Devolver en buen estado de	Se entrega en buen estado los equipos	Se entrega en buen estado los equipos	100%
8	Cancelar a la E.S.E. el valor que por su responsabilidad genere detrimento patrimonial en cuanto a las labores realizadas por el contratista.	Se asumirá necesidad en caso de ser requerido	Se asumirá necesidad en caso de ser requerido	100%
9	Establecer relaciones internas y externas cordiales con el grupo de funcionarios y contratistas del hospital	Se establecen buenas relaciones interpersonales	Se establecen buenas relaciones interpersonales	100%
10	Reportar al área de inventarios de la E.S.E. sobre los equipos que se encuentren en mal funcionamiento y que requieran reparación inmediata y/o mantenimiento, así como reparaciones locativas	Se realiza reporte en caso de ser necesario	Se realiza reporte en caso de ser necesario	100%
11	apoyar y participar en los turnos administrativos .	Se brinda apoyo cuando es requerido	Se brinda apoyo cuando es requerido	100%
12	Responder por el mal uso de las impresiones	Se responde en caso de ser necesario	Se responde en caso de ser necesario	100%
13	Elaboración y entrega del informe mensual de las actividades realizadas en el plazo de ejecución de la orden, anexando los soportes de ejecución físicos y magnéticos, factura o el documento equivalente, el pago de la seguridad social, entre otros.	Se realiza entrega informe mensual de las actividades	Se realiza entrega informe mensual de las actividades	
14	Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto de la orden de acuerdo con su formación académica y experiencia	Se cumple con las actividades	Se cumple con las actividades	

RELACION PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

MES DE PAGO	**ENERO**
N° DE PLANILLA	**55850142**
APORTES SALUD	**221.600**
APORTES PENSION	**283.600**
APORTES ARL	**43.300**
OTROS APORTES	**0**
VALOR TOTAL PAGADO	**548.500**